



300359: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2026



Agosto, 2026

RESPONSABLES TÉCNICOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2026

Jefe de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	:	Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico	:	Econ. Manuel Huamanvilca Huarca
Técnico en Planificación de la Oficina de Planeamiento Estratégico	:	Br. José Arturo Arias Valdivia
Profesional Técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico	:	Econ. Fiorella Lidia Paredes Flores



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Prioridades de la política institucional	6
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	10
3.1. Estado integral de las AEI	11
3.2. Proceso de implementación de las AEI	18
4. Conclusiones.....	51
5. Recomendaciones	52
6. Anexos	53

Nota importante: La unidad orgánica de planeamiento del pliego, en coordinación con los demás responsables de la ejecución del SyE, elabora el presente informe de evaluación.

El cual es elaborado de acuerdo a la estructura sugerida del material de apoyo “Guía SyE Actualizada 2026”.



1. Resumen Ejecutivo

En el marco de la mejora continua y de las disposiciones establecidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se realizó la evaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Ampliado de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero. La referida Guía establece orientaciones para el seguimiento y evaluación de los planes institucionales y busca generar información que contribuya a la toma de decisiones y a la mejora de los resultados institucionales.

El PEI 2024-2028 Ampliado contempla 7 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 34 indicadores, los cuales constituyen la base para el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales.

Avance y Resultados del Primer Semestre 2026

De las **26 AEI evaluadas, 17 presentan un nivel de cumplimiento óptimo y 9 un nivel de cumplimiento regular**, de acuerdo con los parámetros institucionales aprobados para el periodo, cuya clasificación se determina en función del avance alcanzado respecto de la **meta anual programada**.

En conjunto, las AEI registran un avance promedio de **71,22 %**.

La distribución de las AEI según su nivel de cumplimiento es la siguiente:

17 AEI con nivel de cumplimiento óptimo.

09 AEI con nivel de cumplimiento regular.

0 AEI con nivel de cumplimiento crítico.



No obstante, para efectos del análisis del desempeño durante el primer semestre, se evalúa el comportamiento individual de cada AEI mediante la comparación entre el **avance físico programado y el avance físico ejecutado durante el periodo**, lo que permite identificar aquellas intervenciones que presentan dificultades o desviaciones respecto de lo previsto y que requieren seguimiento durante el segundo semestre.



Asimismo, se ha identificado que la AEI.06.02, relacionada con la formalización de los emprendedores del distrito, presenta un avance de 40.00%, ubicándose en el nivel regular y constituyendo una de las principales áreas que requiere seguimiento y fortalecimiento durante el segundo semestre, a fin de contribuir al cumplimiento de la meta programada al cierre del ejercicio.

Seguimiento y Conclusiones

El proceso de seguimiento y evaluación se realizó a partir de la información remitida por los diferentes **Centros de Costo de la Municipalidad**, correspondiente a la ejecución del **Plan Operativo Institucional (POI)**, en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N.º 442-2025-MDJLBYR**.

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se efectuó el seguimiento de **141 Actividades Operativas (AO)**, permitiendo analizar el avance de las actividades programadas y su contribución al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales.

Los resultados obtenidos evidencian un desempeño institucional favorable, considerando que **17 de las 26 AEI alcanzaron un nivel óptimo de cumplimiento**, mientras que las 09 restantes se ubicaron en el nivel regular.

El avance promedio de las AEI alcanzó el **71.22%**, lo que refleja un progreso significativo durante el primer semestre.

Asimismo, el seguimiento permitió identificar **áreas que requieren especial atención durante el segundo semestre**, principalmente aquellas AEI que presentan niveles regulares de cumplimiento. En ese sentido, los resultados de la evaluación constituyen un insumo para la **toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora**, orientadas a fortalecer el desempeño institucional, reducir las brechas identificadas y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para el cierre del ejercicio fiscal 2026.



2. Prioridades de la política institucional

Nuestra política institucional se encuentra articulada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Ampliado, instrumento de gestión aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 035-2025-MDJLBYR, que orienta las acciones de la Municipalidad hacia el logro de resultados que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la población del distrito.

El PEI 2024-2028 Ampliado establece 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cada uno asociado a sus respectivos indicadores, los cuales permiten orientar, medir y evaluar el desempeño institucional y el avance hacia los resultados previstos.

(Ver cuadro Nro. 01)

Cuadro N° 01

Cuadro de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Acciones estratégicas Institucionales (AEI)	
Código	Denominación	Código	Denominación
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	AEI.01.01	Plan de acción de seguridad ciudadana implementado para la población local
		AEI.01.02	Intervenciones de serenazgo en contravenciones y delitos realizadas oportunamente en el distrito
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	AEI.02.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito
		AEI.02.02	Áreas verdes municipales conservadas, recuperadas y habilitadas en el distrito
		AEI.02.03	Supervisión y fiscalización de componentes ambientales adecuados y óptimos en el distrito
		AEI.02.04	Campañas preventivas de enfermedades metaxénicas y zoonóticas oportunas en el distrito
		AEI.02.05	Servicios recreativos y deportivos óptimos y eficientes para la población
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito
		AEI.03.02	Programas de asistencia social permanentes en beneficio de la población del distrito
		AEI.03.03	Servicio de defensoría municipal eficiente para la población menor de edad del distrito
		AEI.03.04	Programas deportivos, artísticos y culturales implementados y operativos para la población local
		AEI.03.05	Programas de fortalecimiento de capacidades permanentes para líderes sociales del distrito



Código	Denominación	Código	Denominación
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.01	Servicio administrativo eficiente en la entidad
		AEI.04.02	Instrumentos de gestión y gestión presupuestaria actualizados en la municipalidad
		AEI.04.03	Fiscalización de competencia municipal correctamente ejecutadas por la entidad
		AEI.04.04	Desarrollo de capacidades permanente para los servidores de la entidad
		AEI.04.05	Gobierno digital implementado y operativo en beneficio de la población distrital
		AEI.04.06	Recursos públicos administrados eficientemente en la institución
		AEI.04.07	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	AEI.05.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local
		AEI.05.02	Sistema de evaluación de riesgos y desastres de la infraestructura oportuna para los emprendedores
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	AEI.06.01	Asistencia técnica que agregue valor agregado oportuno a los emprendedores del distrito
		AEI.06.02	Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	AEI.07.01	Control urbano eficiente en el municipio
		AEI.07.02	Infraestructura urbana con mantenimiento adecuado para el uso de la población del distrito
		AEI.07.03	Plan de obras ejecutadas oportunamente en el municipio

FUENTE: Plan Estratégico Institucional Ampliado MDJLBYR 2024-2028



➤ **Misión del pliego:**

Nuestra Institución, enfocada en el bienestar del ciudadano, tiene como Misión solida:

Brindar servicios públicos municipales, promover el desarrollo y la economía local del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma armónica, sostenible, innovadora, eficiente, transparente y participativa

➤ **Prioridades de la política institucional:**

Prioridades y Compromiso Institucional

Nuestro compromiso se centra en las siguientes prioridades estratégicas:

- **Construcción de un gobierno que responda a las expectativas de la ciudadanía.** Buscamos empoderar a nuestros residentes y alinear la gestión municipal con sus necesidades.
- **Prestación eficiente y de calidad de los servicios municipales.** Nos comprometemos a mejorar continuamente la oferta de servicios para satisfacer las demandas de la población.
- **Promoción del desarrollo social y económico.** Fomentamos un crecimiento participativo y sostenible, en armonía con la protección del medio ambiente.
- **Fortalecimiento de los derechos e igualdad de oportunidades.** Implementamos acciones para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Lineamientos de la Política Institucional y alcance de la evaluación

- Para alcanzar nuestra Misión, los lineamientos de la política institucional guiarán el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas (Ver Cuadro N° 02).

El seguimiento del avance se realizará mensualmente a través del reporte del Plan Operativo Institucional (POI) en el aplicativo CEPLAN v.01.

La evaluación se realizará con frecuencia semestral, por medio del Informe de evaluación del POI.



Cuadro N° 02

Lineamientos de la Política Institucional

Lineamiento 01	Posicionamiento de José Luis Bustamante y Rivero como Institución modelo y líder en gestión municipal.
Lineamiento 02	Generación de una economía local dinámica.
Lineamiento 03	Generación de un modelo de gestión concertado y participativo.
Lineamiento 04	Conservación ambiental sostenible del territorio distrital.
Lineamiento 05	Generación de condiciones adecuada para el gerenciamiento eficiente de la entidad.

FUENTE: Plan Estratégico Institucional Ampliado MDJBYR 2024-2028

➤ Alcance de la evaluación

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero cuenta con 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el PEI Ampliado 2024-2028.

Para la presente evaluación se priorizan los **OEI misionales y las AEI de Prioridad 1 de la Ruta Estratégica**, seleccionándose un total de 6 AEI, por su mayor vinculación con el cumplimiento de los objetivos institucionales misionales.

Asimismo, se incorpora al análisis la AEI 06.02, debido a que presenta un nivel de cumplimiento regular al primer semestre y constituye una alerta que requiere seguimiento y atención durante el segundo semestre.

En consecuencia, el informe concentra su análisis en las 06 AEI priorizadas, complementándose con la evaluación específica de la AEI 06.02 por su relevancia para el cumplimiento de los resultados institucionales.



3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La implementación, ejecución y seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) constituye un proceso continuo y progresivo en la Municipalidad, consolidado a través de la evaluación y seguimiento del PEI.

En este proceso, se ha venido fortaleciendo la participación de los Centros de Costo y unidades orgánicas responsables, mediante orientaciones y asistencia para el adecuado análisis de las AEI y su articulación con las Actividades Operativas Institucionales (AOI), en concordancia con los lineamientos establecidos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Para la evaluación del avance correspondiente al primer semestre de 2026, se mantiene la metodología institucional basada en parámetros diferenciados de valoración, que permite determinar porcentualmente el nivel de cumplimiento de las AEI y facilitar la identificación de avances, brechas y aspectos que requieren atención durante el segundo semestre.

Este proceso de seguimiento continuo permite fortalecer la gestión orientada a resultados y la toma de decisiones, utilizando los resultados de cada periodo como insumo para orientar las acciones de mejora institucional.

Parámetros de evaluación al primer semestre:

Para la evaluación del avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas Institucionales (AOI) correspondiente al primer semestre de 2026, se aplicaron los parámetros institucionales aprobados, considerando el porcentaje de ejecución alcanzado respecto de lo programado.

Los niveles de cumplimiento se clasifican de la siguiente manera:

- **Cumplimiento ÓPTIMO:** corresponde a las AEI o AOI que presentan un avance igual o mayor al 60%, evidenciando un nivel de ejecución favorable respecto de lo esperado para el primer semestre. [$\geq 60\%$]
- **Cumplimiento REGULAR:** corresponde a las AEI o AOI que presentan un avance igual o mayor al 30% y menor al 60%, evidenciando un avance intermedio que requiere seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas programadas. [30%–60%]
- **Cumplimiento CRÍTICO:** corresponde a las AEI o AOI que presentan un avance menor al 30%, constituyendo una alerta respecto del cumplimiento esperado y requiriendo la implementación de acciones de seguimiento y mejora. [0%–30%]

La aplicación de estos parámetros permite identificar oportunamente los niveles de avance, las brechas existentes y aquellas AEI o AOI que requieren especial atención durante el segundo semestre de 2026.

(Ver Gráfico N.º 01).



Gráfico N° 01

Parámetros institucionales para la evaluación del primer semestre 2026

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOGROS ESPERADOS - PRIMER SEMESTRE		
COLOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Verde	Indica cumplimiento ÓPTIMO de logros esperados o próximos al esperado.	[≥60%>
Amarillo	Indica avance PROMEDIO REGULAR de logros esperados.	[30%-60%>
Rojo	Indica cumplimiento CRÍTICO o incumplimiento de logros esperados.	[0%-30%>

FUENTE: Fuente elaboración propia

3.1. Estado integral de las AEI

El PEI 2024-2028 Ampliado de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero contempla 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuyo cumplimiento es medido a través de 34 indicadores, con metas programadas para cada ejercicio fiscal.

En el marco de la evaluación correspondiente al primer semestre de 2026, las 26 AEI registraron un avance promedio de 71.22% respecto de las metas programadas, resultado que, de acuerdo con los parámetros institucionales establecidos para este periodo, se ubica en el nivel de cumplimiento **ÓPTIMO**.

Este resultado evidencia un avance favorable en la implementación de las AEI durante el primer semestre; asimismo, constituye una referencia para orientar el seguimiento y las acciones de mejora durante el segundo semestre, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas previstas al cierre del ejercicio 2026.

(Ver Cuadro N.º 04).



Cuadro N° 04
Avance Tipo I (%) y Valoración Institucional de AEI

AEI	Denominación	Avance Tipo I (%) Sem1 2026	Logro
AEI.01.02	Intervenciones de serenazgo en contravenciones y delitos realizadas oportunamente en el distrito	85.33	Óptimo ≥60%
AEI.02.02	Áreas verdes municipales conservadas, recuperadas y habilitadas en el distrito	99.69	
AEI.02.04	Campañas preventivas de enfermedades metaxénicas y zoonóticas oportunas en el distrito	66.67	
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito (prioridad:3)	100.00	
AEI.03.02	Programas de asistencia social permanentes en beneficio de la población del distrito	67.65	
AEI.03.03	Servicio de defensoría municipal eficiente para la población menor de edad del distrito	70.93	
AEI.03.04	Programas deportivos, artísticos y culturales implementados y operativos para la población local	100.00	
AEI.03.05	Programas de fortalecimiento de capacidades permanentes para líderes sociales del distrito	100.00	
AEI.04.01	Servicio administrativo eficiente en la entidad	63.76	
AEI.04.02	Instrumentos de gestión y gestión presupuestaria actualizados en la municipalidad	87.80	
AEI.04.03	Fiscalización de competencia municipal correctamente ejecutadas por la entidad	74.76	
AEI.04.04	Desarrollo de capacidades permanente para los servidores de la entidad	100.00	
AEI.04.05	Gobierno digital implementado y operativo en beneficio de la población distrital	94.87	
AEI.04.07	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	68.97	
AEI.05.02	Sistema de evaluación de riesgos y desastres de la infraestructura oportuna para los emprendedores	70.50	
AEI.07.02	Infraestructura urbana con mantenimiento adecuado para el uso de la población del distrito	87.50	
AEI.07.03	Plan de obras ejecutadas oportunamente en el municipio	84.44	



AEI	Denominación	Avance Tipo I (%) Sem1 2026	Logro
AEI.01.01	Plan de acción de seguridad ciudadana implementado para la población local	54.08	Regular [30%-60%>
AEI.02.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito	57.33	
AEI.02.03	Supervisión y fiscalización de componentes ambientales adecuados y óptimos en el distrito	40.00	
AEI.02.05	Servicios recreativos y deportivos óptimos y eficientes para la población	49.43	
AEI.04.06	Recursos públicos administrados eficientemente en la institución	54.28	
AEI.05.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local	50.00	
AEI.06.01	Asistencia técnica que agregue valor agregado oportuno a los emprendedores del distrito	40.00	
AEI.06.02	Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito	40.25	
AEI.07.01	Control urbano eficiente en el municipio	43.36	

TOTAL 26 AEI	AVANCE PROMEDIO	71.22	ÓPTIMO
--------------	-----------------	-------	--------

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028 Ampliado-Applicativo CEPLAN v.01

Como síntesis del desempeño en la implementación de las AEI al primer semestre, a través de los parámetros del cumplimiento de logros esperados, cabe mencionar que:

- 17 AEI presentan un nivel de ejecución igual o superior al 60%, por lo que son calificadas como ÓPTIMAS ($\geq 60\%$), evidenciando un avance favorable respecto de lo esperado para el primer semestre.
- 09 AEI presentan un nivel de ejecución igual o superior al 30% y menor al 60%, por lo que son calificadas como REGULARES [30%–60%), requiriendo seguimiento y fortalecimiento de las acciones previstas para asegurar el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio
- No se registran AEI en nivel CRÍTICO, es decir, ninguna presenta un nivel de ejecución menor al 30% [0%–30%), lo que evidencia que, al primer semestre, no se identifican AEI con una situación crítica respecto del avance de los logros esperados.

El detalle de los resultados y su nivel de cumplimiento se presenta en el Cuadro N.º 03.

Cuadro N° 03

Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI al primer semestre

Objetivo	Desempeño de las AEI				Total de AEI
	Crítico o Bajo [0-30>	Promedio Regular o Medio [30 - 60>	Óptimo o Alto ≥ 60	ND	
OEI.01		1	1		2
OEI.02		3	2		5
OEI.03			5		5
OEI.04		1	6		7
OEI.05		1	1		2
OEI.06		3			3
OEI.07			2		2
TOTAL	0	9	17	0	26

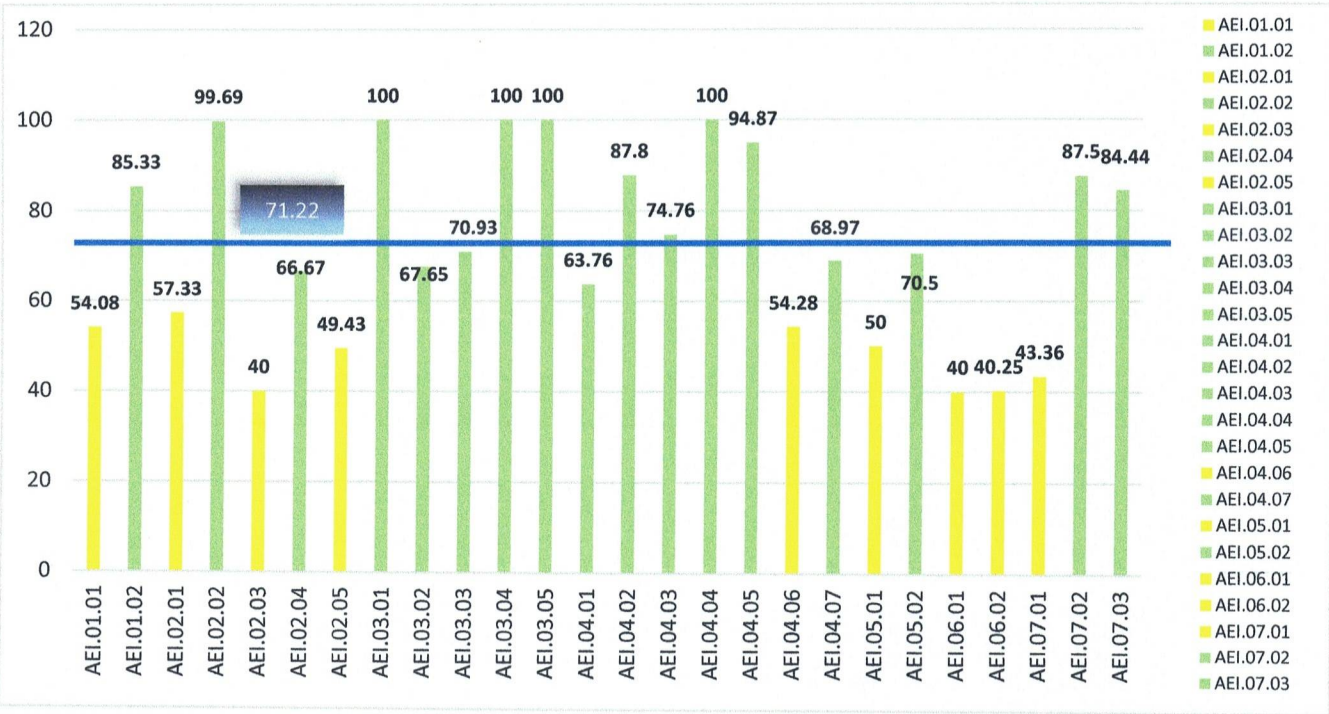
ND: No determinado

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028 Ampliado-Applicativo CEPLAN v.01



En el Gráfico N.º 02 se presenta el comportamiento de las AEI al primer semestre de 2026, de acuerdo con los parámetros institucionales establecidos y los niveles de cumplimiento alcanzados.

Gráfico N.º 02
Avance Tipo I (%) y Valoración Institucional de AEI



Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028 Ampliado-Applicativo CEPLAN v.01

En el marco de la implementación y seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se realizó la medición del avance de sus indicadores en relación con cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI).

En este sentido, el siguiente cuadro (Cuadro N.º 04) presenta el desempeño de las AEI y el nivel de cumplimiento alcanzado durante el primer semestre de 2026, permitiendo identificar los avances y principales aspectos que requieren seguimiento para el cumplimiento de las metas previstas.



Cuadro N° 04
Desempeño de los indicadores de las AEI

Desempeño de los indicadores de las AEI		
Rango de ejecucion	Numero de Indicadores AEI	Porcentaje de participación
Crítico o Bajo [0-30>	0	0
Promedio Regular o Medio [30 - 60>	12	35
Óptimo o Alto ≥ 60	22	65
ND	0	0
TOTAL	34	100

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028 Ampliado-Applicativo CEPLAN v.01

El comportamiento y desempeño de los indicadores asociados a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) evidencian un avance favorable durante el primer semestre de 2026, permitiendo proyectar un escenario favorable para el cumplimiento de las metas establecidas al cierre del ejercicio fiscal, siempre que se mantenga el nivel de ejecución y se fortalezcan las acciones de seguimiento durante el segundo semestre.

Durante el primer semestre se evaluó el avance de los 34 indicadores vinculados a las AEI, obteniéndose los siguientes resultados:

- 22 indicadores (65% del total) presentan un avance igual o superior al 60%, evidenciando un nivel de ejecución favorable respecto de lo esperado para el primer semestre.
- 12 indicadores (35% del total) presentan un avance igual o mayor al 30% y menor al 60%, ubicándose en el nivel regular y requiriendo seguimiento para fortalecer su desempeño durante el segundo semestre.

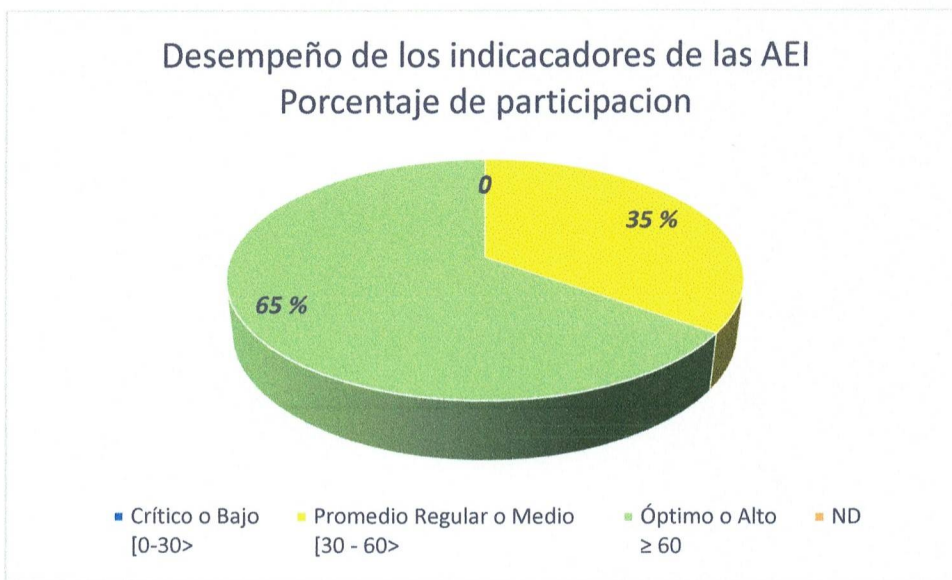
En términos generales, los resultados reflejan un comportamiento favorable de los indicadores evaluados, aunque resulta necesario mantener el seguimiento de aquellos que presentan niveles regulares de avance, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas previstas al cierre de 2026.

El detalle de estos resultados se presenta en el Gráfico N.º 03.



Gráfico N° 03

Desempeño de los indicadores de las AEI



Elaboración Propia

Finalmente, el avance en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se encuentra estrechamente vinculado con el desempeño de las Actividades Operativas Institucionales (AOI), cuya ejecución contribuye al logro de los resultados previstos en el PEI.

Al cierre del primer semestre de 2026, las AOI alcanzaron un **92.20%** de ejecución física respecto de la meta semestral programada, evidenciando un nivel favorable de avance en la ejecución operativa institucional.



3.2. Proceso de implementación de las AEI

En esta sección se analiza el avance de implementación de las AEI durante el primer semestre de 2026, considerando el comportamiento de sus indicadores y su articulación con las AOI e inversiones vinculadas a su cumplimiento.

El análisis comprende las AEI de Prioridad 1 de la Ruta Estratégica del PEI 2024-2028 Ampliado, por su relevancia para el logro de los objetivos institucionales.

Las AEI consideradas se presentan en el Cuadro N.º 06.

Cuadro N°06

Acciones Estratégicas Institucionales AEI Priorizadas

Código	AEI PRIORIZADAS	Prioridad
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	1
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	1
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	1
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	1
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	1

Fuente, Aplicativo Informático CEPLAN v.01

3.2.1. Proceso de Implementación de la AEI 01.01

AEI 01.01: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado para la población local

Durante el primer semestre de 2026, la AEI 01.01 alcanzó un nivel de implementación de 54.08%, frente al 53% programado para el semestre, evidenciando un avance favorable y un nivel de cumplimiento **ÓPTIMO** de acuerdo con los parámetros institucionales establecidos para la evaluación semestral.

Este resultado a cargo de la Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadana refleja el avance en la implementación y ejecución del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, sustentado en las acciones desarrolladas y en el seguimiento realizado durante el periodo.

El desempeño de la AEI se encuentra articulado con las principales Líneas de Acción (L.A.) a cargo de la Subgerencia, entre las que destacan:

- L.A. N.º 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- L.A. N.º 05: Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal y servicio de serenazgo municipal.
- L.A. N.º 06: Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la seguridad ciudadana.
- L.A. N.º 07: Gestión de la información para la seguridad ciudadana.
- L.A. N.º 08: Patrullaje.
- L.A. N.º 09: Espacios públicos seguros.

La articulación de estas líneas de acción contribuye al cumplimiento de los resultados previstos en la AEI 01.01 y permite fortalecer las intervenciones orientadas a la seguridad ciudadana de la población local.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 07 y Gráfico N.º 04

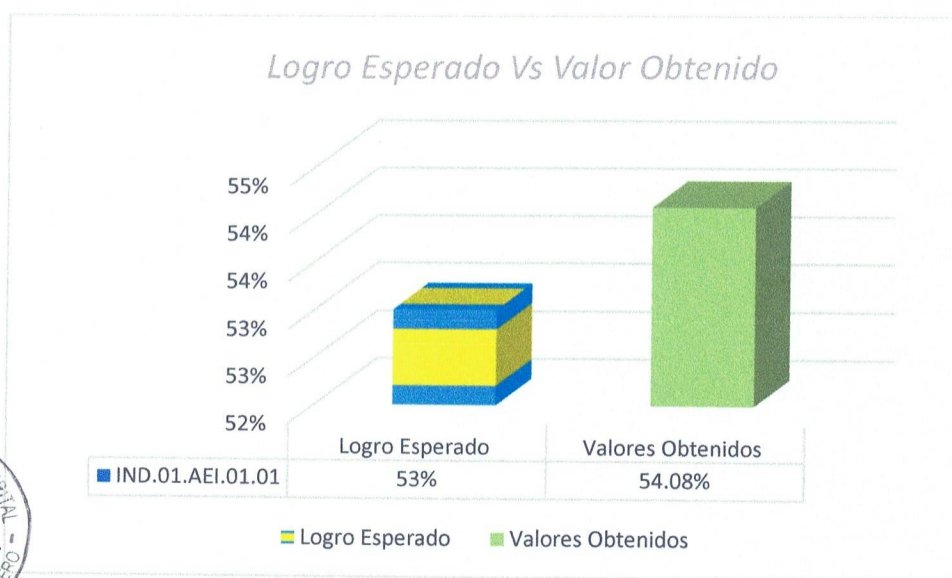


Cuadro N°07

Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
			OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO				
AEI.01.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL							
Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadana	AOI30035900064	IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	98%	53%	54.08%	102.04%

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 04
Avance Semestral AEI 01.01



FUENTE: Elaboración propia

3.2.2. Proceso de Implementación de la AEI 02.01

AEI.02.01 Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito

La AEI 02.01 está orientada a garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos municipales, considerando como disposición adecuada aquella realizada en el relleno sanitario, como sitio autorizado para su disposición final.

El cumplimiento de esta AEI se mide mediante el indicador “Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito”.

Durante el primer semestre de 2026, la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos alcanzó un avance de 116.04%, ubicándose en el nivel de cumplimiento **ÓPTIMO** de acuerdo con los parámetros institucionales establecidos.

Este resultado se sustenta en la disposición adecuada de 21,415.43 toneladas de residuos sólidos municipales, superando la meta programada de 18,456.00 toneladas para el primer semestre.

El resultado favorable se encuentra asociado principalmente al fortalecimiento de la cobertura del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, permitiendo atender un mayor número de zonas del distrito.

La disposición final de los residuos recolectados se realiza en coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa, registrándose la información correspondiente en la plataforma SIGERSOL.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 08 y Gráfico N.º 05



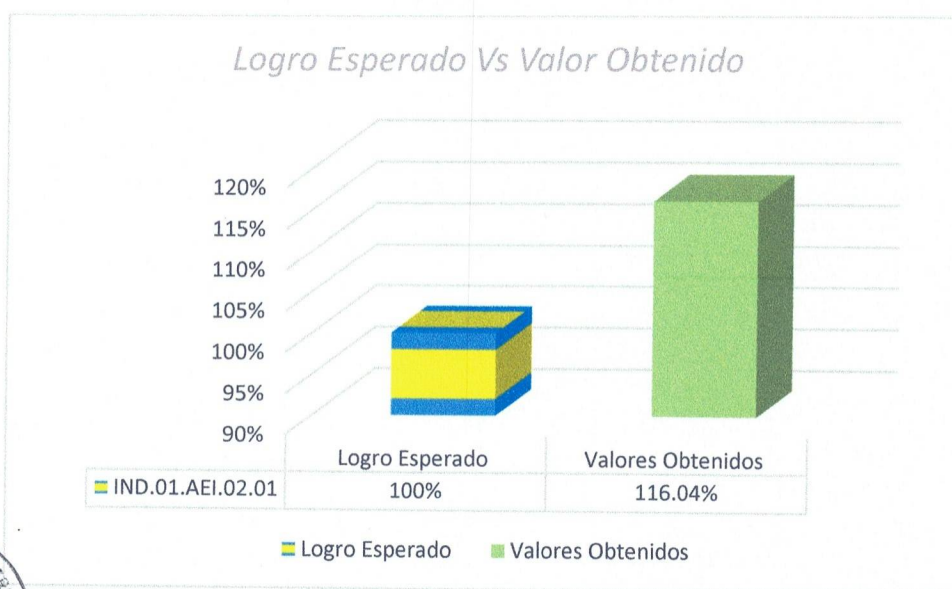
Cuadro N°08

Unidad de Organización	AOI	Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO							
AEI.02.01 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO							
Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	AOI30035900078	IND.01.AEI.02.01	Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito	37,355.10	18,456.00	21,415.43	116.04

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 05

Avance Semestral AEI 02.01



FUENTE: Elaboración propia



3.2.3. Proceso de Implementación de la AEI 03.01

AEI.03.01 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.

Durante el primer semestre de 2026, la Subgerencia de Programas de Asistencia Social y Participación Vecinal alcanzó un avance del 100% en la implementación de la AEI 03.01, ubicándose en el nivel de cumplimiento ÓPTIMO, de acuerdo con los parámetros institucionales establecidos.

Este resultado se sustenta en la atención mensual de 1,000 beneficiarios registrados en el padrón del Programa del Vaso de Leche, garantizando la continuidad de la prestación y contribuyendo a la atención de la población en situación de vulnerabilidad del distrito.

El desempeño favorable de la AEI evidencia la capacidad operativa para mantener la continuidad y cobertura de la atención programada durante el período evaluado. Asimismo, su sostenibilidad se encuentra vinculada al cumplimiento de las disposiciones, lineamientos y criterios establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), así como a la adecuada planificación y disponibilidad de los bienes necesarios para asegurar la atención de los beneficiarios.

En perspectiva, se requiere mantener el nivel de ejecución alcanzado y fortalecer la planificación de los procesos de adquisición y abastecimiento, a fin de garantizar la continuidad de la atención durante el segundo semestre y contribuir al cumplimiento de la AEI al cierre del ejercicio.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 09 y Gráfico N.º 06



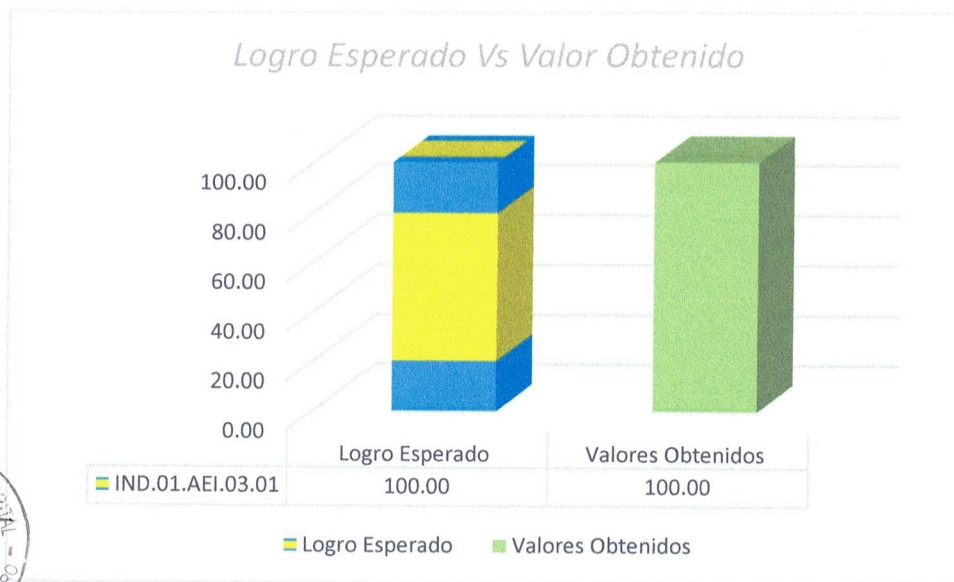
Cuadro N°09

Unidad de Organización	AOI	Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO							
AEI.03.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO							
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL)	AOI30035900001	IND.01.AEI.03.01	Número de beneficiarios que reciben apoyo de programas alimentarios	1,060.00	1,000.00	1,000.00	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 06

Avance semestral AEI 03.01



FUENTE: Elaboración propia



3.2.4. Proceso de Implementación de la AEI 05.01

AEI.05.01 Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres, permanente a la población local.

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres alcanzó un avance del 100% en la implementación de la AEI 05.01, ubicándose en el nivel de cumplimiento **ÓPTIMO** respecto de la meta establecida para el periodo.

Esta AEI resulta de especial importancia debido a su contribución al fortalecimiento de la capacidad institucional para prevenir, responder y afrontar oportunamente situaciones de emergencia y desastres, reduciendo los riesgos y posibles impactos en la población del distrito.

En el marco de las acciones programadas, se llevó a cabo el I Simulacro Nacional Multipeligro, desarrollado el 29 de mayo de 2026, con el escenario de sismo seguido de peligro asociado de incendio, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta y preparación de la población y de las entidades involucradas ante situaciones de emergencia.

La ejecución de estas acciones contribuye al fortalecimiento de la preparación y respuesta institucional frente a emergencias y desastres, en concordancia con los objetivos establecidos en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.

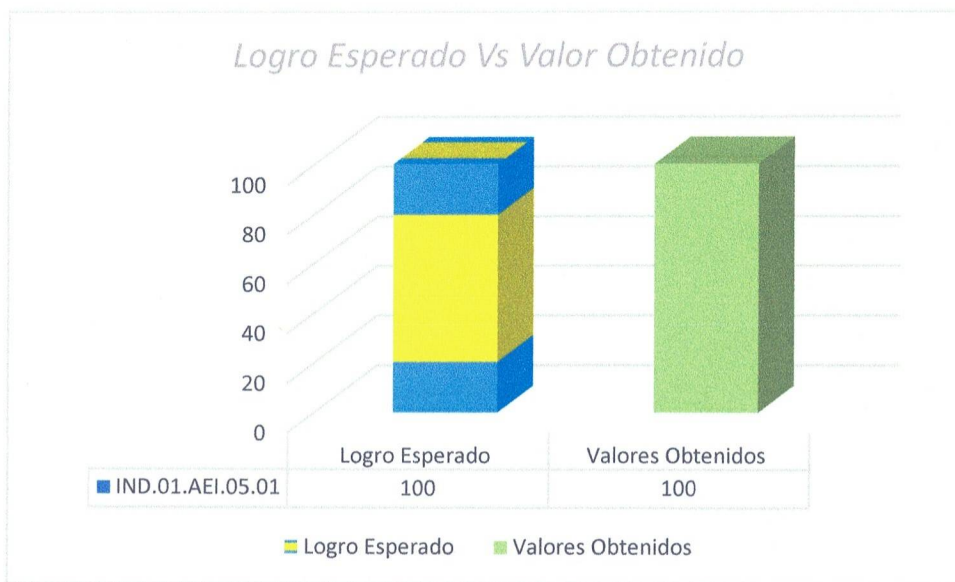
Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 10 y Gráfico N.º 07

Cuadro N° 10

Unidad de Organización	AOI	Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO.							
AEI.05.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL							
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	AOI30035900081	IND.01.AEI.05.01	Número de acciones implementadas para enfrentar emergencias y desastres	4	2	2	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 07
Avance semestral AEI 05.01



FUENTE: Elaboración propia



3.2.5. Proceso de Implementación de la AEI 06.01

AEI 06.01 Asistencia técnica que aumente valor agregado, oportuno a los emprendedores del distrito.

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.01, a cargo de la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial, alcanzó un avance de 150.00% durante el primer semestre de 2026, ubicándose en un nivel **ÓPTIMO** de implementación.

Este resultado evidencia un desempeño favorable respecto de la meta establecida para el período y refleja los avances en las intervenciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores, la promoción de sus productos y el impulso de las actividades económicas del distrito.

El cumplimiento alcanzado permite proyectar perspectivas favorables para el segundo semestre. No obstante, resulta necesario continuar fortaleciendo las estrategias de articulación y promoción económica, considerando las limitaciones relacionadas con la disponibilidad y realización de actividades económicas en determinados espacios del distrito.

En perspectiva, se prevé fortalecer la convocatoria, difusión y articulación con los emprendedores y comerciantes, promoviendo mayores oportunidades de capacitación, formalización y participación en actividades de promoción comercial, a fin de sostener el nivel óptimo de implementación y contribuir al cumplimiento de la AEI al cierre del ejercicio.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 10 y Gráfico N.º 07



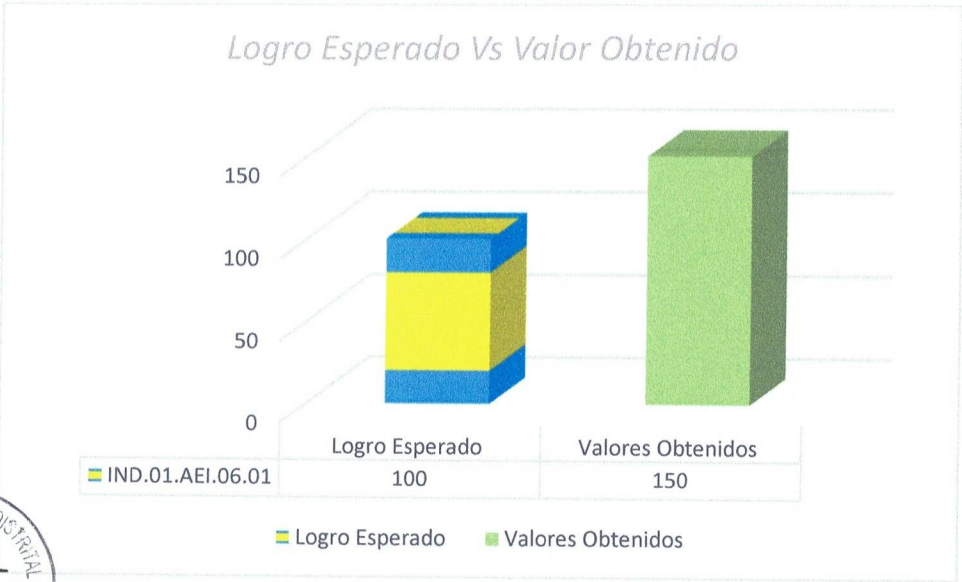
Cuadro N°10

Unidad de Organización	AOI	Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO							
AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO							
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	AOI30035900031	IND.01.AEI.06.01	Número de capacitaciones realizadas a emprendedores	15	4	6	150.00

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 07

Avance semestral AEI 06.01



FUENTE: Elaboración propia



En ese sentido, se incorpora al análisis la AEI 06.02, considerando que registra un nivel de cumplimiento regular al primer semestre de 2026, situación que requiere especial atención durante el segundo semestre.

En respuesta a ello, durante el año 2026 se prevé fortalecer las estrategias de intervención, seguimiento y orientación, orientadas a mejorar progresivamente el desempeño del indicador y contribuir al logro de la meta programada, ello a cargo de la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial.

3.2.6. Proceso de Implementación de la AEI 06.02

AEI 06.02 Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.02 – “Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito” alcanzó un avance de 81.13% respecto de la programación correspondiente al primer semestre de 2026, evidenciando un cumplimiento favorable de la meta semestral. Sin embargo, al analizar el avance acumulado respecto de la meta anual, se registra un 40.25%, ubicándose en un nivel REGULAR, lo que evidencia una brecha que requiere ser atendida durante el segundo semestre.

En términos de resultado, se proyecta alcanzar la emisión de 641 licencias al cierre del ejercicio, de las cuales 258 han sido emitidas a la fecha, por lo que resulta necesario fortalecer las intervenciones orientadas a incrementar el nivel de formalización de las MYPE del distrito.

La implementación de esta AEI busca generar condiciones que faciliten la formalización de los emprendedores y su incorporación a los mercados formales, complementando las acciones de capacitación y promoción económica con mecanismos que incentiven la obtención de las correspondientes licencias.

En perspectiva para el segundo semestre, se prevé fortalecer las acciones de orientación, sensibilización y acompañamiento a los emprendedores y comerciantes, articulando la promoción económica con la formalización empresarial, con la finalidad de reducir la brecha identificada y contribuir al cumplimiento de la AEI 06.02 al cierre del ejercicio.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 11 y Gráfico N.º 08

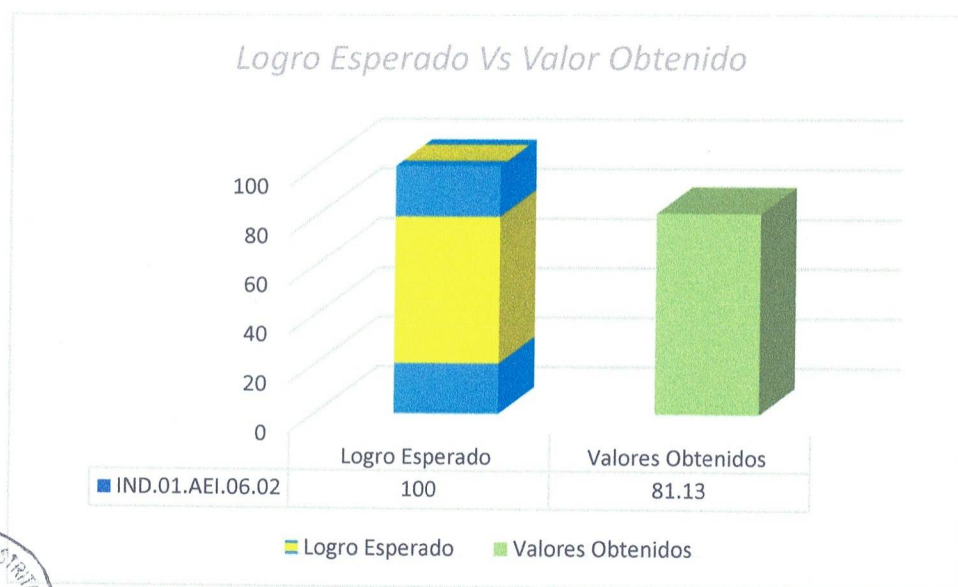


Cuadro N°11

Unidad de Organización	AOI	Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO							
AEI.06.02 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO							
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	AOI30035900032	IND.01.AEI.06.02	Numero de emprendedores formalizados	641	318	258	81.13

Gráfico N° 08

Avance semestral AEI 06.02



FUENTE: Elaboración propia



3.2.7. Proceso de Implementación la AEI 07.01

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.01 alcanzó un avance de 86.11% respecto de la programación correspondiente al primer semestre de 2026, ubicándose en un nivel ÓPTIMO de cumplimiento semestral. Sin embargo, al considerar el avance acumulado respecto de la meta anual, se registra un 43.36%, evidenciándose la necesidad de fortalecer las intervenciones durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento previsto al cierre del ejercicio.

Durante el período evaluado, se otorgaron 62 de las 72 licencias de edificación programadas, resultado que contribuye al cumplimiento de la AEI y al fortalecimiento de la gestión municipal en materia de edificaciones. La emisión de licencias permite verificar que las construcciones se desarrollen conforme a la normativa vigente y las condiciones técnicas establecidas, contribuyendo a la seguridad y adecuada habitabilidad de las edificaciones del distrito.

El cumplimiento de esta AEI se encuentra condicionado, en parte, por factores asociados a la demanda y actuación de los administrados, particularmente respecto de la presentación de expedientes y el levantamiento oportuno de observaciones, aspectos que inciden en el número de licencias que pueden ser evaluadas y otorgadas.

En perspectiva para el segundo semestre, se prevé fortalecer las acciones de seguimiento y atención de los expedientes, así como la orientación a los administrados, con la finalidad de incrementar la emisión de licencias y contribuir al cierre de la brecha respecto de la meta anual de la AEI 07.01.

Los resultados detallados de la implementación de esta AEI se presentan en el Cuadro N.º 12 y Gráfico N.º 09



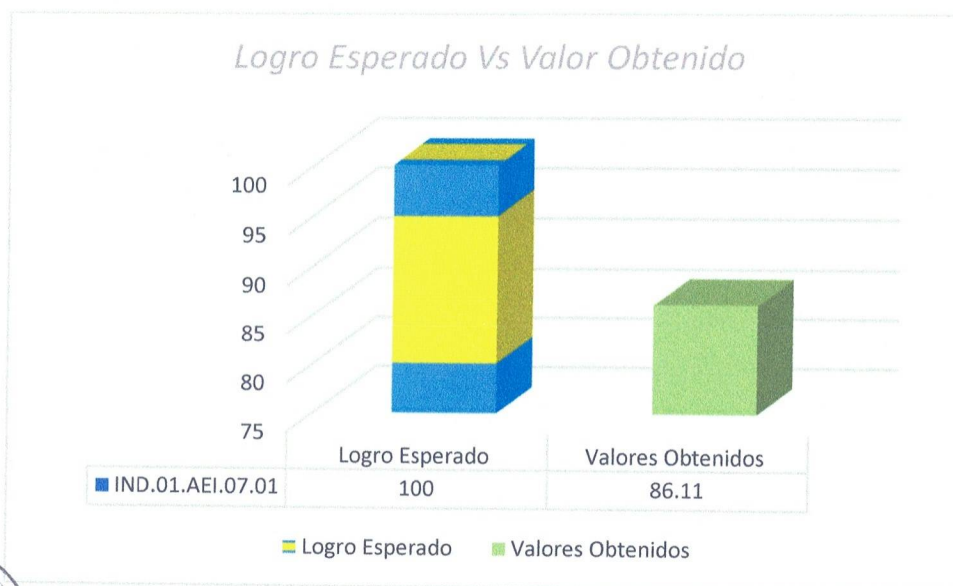
Cuadro N°12

Unidad de Organización		Código	Denominación	Logro Esperado 2026	Programado I SEMESTRE	Valor Obtenido I SEMESTRE	AVANCE % ACUMULADO
OEI.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO.							
AEI.07.01 CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO							
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA	AOI30035900027	IND.01.AEI.07.01	Número de licencias de edificación otorgadas	143	72	62	86.11

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 09

Avance semestral AEI 07.01



FUENTE: Elaboración propia



➤ **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.¹**

En esta sección se analiza el desempeño de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas, considerando su contribución directa al logro de los resultados esperados y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

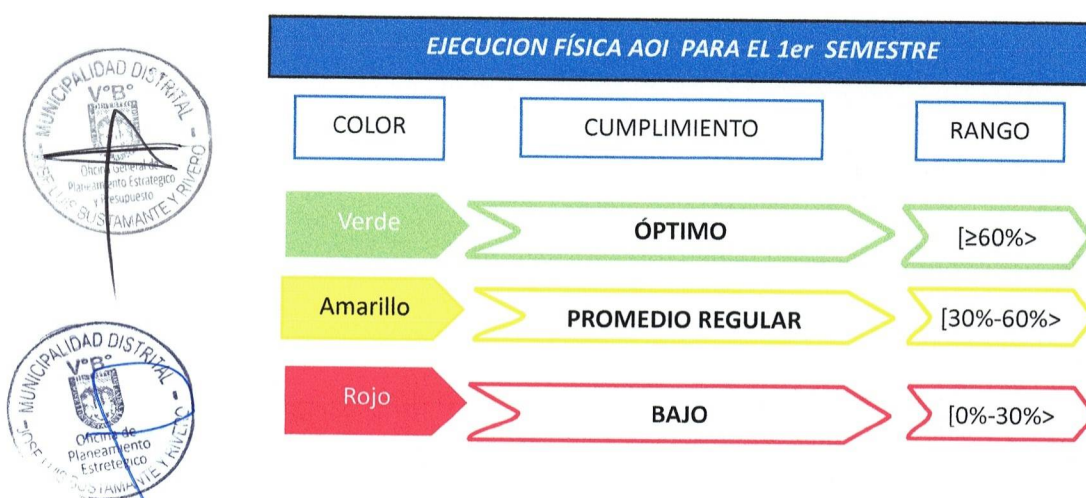
El análisis se realiza a partir del porcentaje de ejecución física, obtenido mediante la comparación entre el logro programado y el logro ejecutado al primer semestre de 2026. En este período, las Actividades Operativas e Inversiones alcanzaron una ejecución física promedio de **92.20%**, **evidenciando un nivel favorable de avance en la implementación del POI.**

No obstante, considerando que el nivel de ejecución global no refleja necesariamente el desempeño de cada intervención, se realizará un análisis específico de las AO e inversiones asociadas a las AEI priorizadas, identificando aquellas que presentan mayores avances, así como las que requieren atención para contribuir al cumplimiento de los resultados previstos.

Para este análisis, el nivel de cumplimiento de las AO e inversiones será clasificado en los siguientes niveles de desempeño: Óptimo, Regular y Crítico, permitiendo identificar las intervenciones que requieren fortalecer su ejecución durante el segundo semestre y orientar las acciones de mejora hacia el cumplimiento de las metas institucionales al cierre del ejercicio.

(Ver Gráfico N°10)

Gráfico N° 10



1/ Según disponibilidad de información, se puede realizar el análisis en función a los productos que concretizan la AEI priorizada.

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.01, denominada “Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado para la población local”, presenta un desempeño óptimo al primer semestre de 2026.

En este marco, la **AOI 30035900064**, orientada a la formulación, implementación y evaluación del Plan, alcanzó un cumplimiento físico del 100% de la meta programada para el semestre, registrando un avance acumulado del 53%, conforme a lo previsto.

La implementación del Plan se desarrolla mediante acciones de Serenazgo y patrullaje preventivo, que comprenden la programación de hojas de ruta, patrullajes integrados con la Policía Nacional, paradas tácticas, monitoreo mediante cámaras de videovigilancia y registro de ocurrencias en el SIPCOP, fortaleciendo la vigilancia y capacidad de respuesta ante las incidencias del distrito.

Asimismo, la gestión del CODISEC, a través de reuniones y coordinaciones periódicas con las instituciones integrantes, permite realizar el seguimiento de las acciones programadas y fortalecer la articulación interinstitucional.

En conjunto, estas intervenciones contribuyen a la implementación efectiva y seguimiento continuo del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo las acciones de prevención, vigilancia y respuesta en beneficio de la población local.

(Ver Cuadro N° 13 y Gráfico N° 11)



Cuadro N°13

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.01.01	AOI30035900064	FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	53.00%	53.00%

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N°11



FUENTE: Elaboración propia



AEI 02.01 – Manejo integral de residuos sólidos en beneficio del distrito

La **Acción Estratégica Institucional AEI 02.01**, denominada “*Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito*”, presenta un desempeño **óptimo al primer semestre de 2026**.

En el marco de esta AEI, la AOI 30035900078 – Recolección y transporte de residuos sólidos municipales alcanzó una ejecución física del 100% respecto de la meta programada.

El resultado se sustenta en la disposición adecuada de **21,415.43 toneladas de residuos sólidos municipales**, superando la meta semestral programada de **18,456.00 toneladas**, lo que evidencia una mayor capacidad de atención y cobertura del servicio en el distrito.

Este desempeño favorable se encuentra asociado al **fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de recolección y transporte**, principalmente mediante la incorporación de nuevas unidades vehiculares, entre ellas **más de 10 camiones compactadores, un camión baranda y motocargas**, adquiridos a través de un proyecto de inversión y un convenio interinstitucional con el **Banco Alemán KfW**.

Estas inversiones permitieron ampliar la capacidad de atención y mejorar la cobertura del servicio.

De manera complementaria, se implementó una **ruta de atención comercial en horario nocturno**, priorizando las principales avenidas y zonas con mayor actividad comercial. Esta medida permitió mejorar la frecuencia y oportunidad de la recolección, contribuyendo al incremento del volumen de residuos trasladados y a su adecuada disposición final.

En conjunto, la ejecución de la AOI y las inversiones asociadas han contribuido al **fortalecimiento de la cobertura, capacidad operativa y continuidad del servicio de gestión de residuos sólidos**, favoreciendo el cumplimiento de la AEI 02.01 y la atención de las necesidades de la población del distrito.

(Ver Cuadro N° 14 y Gráfico N° 12)

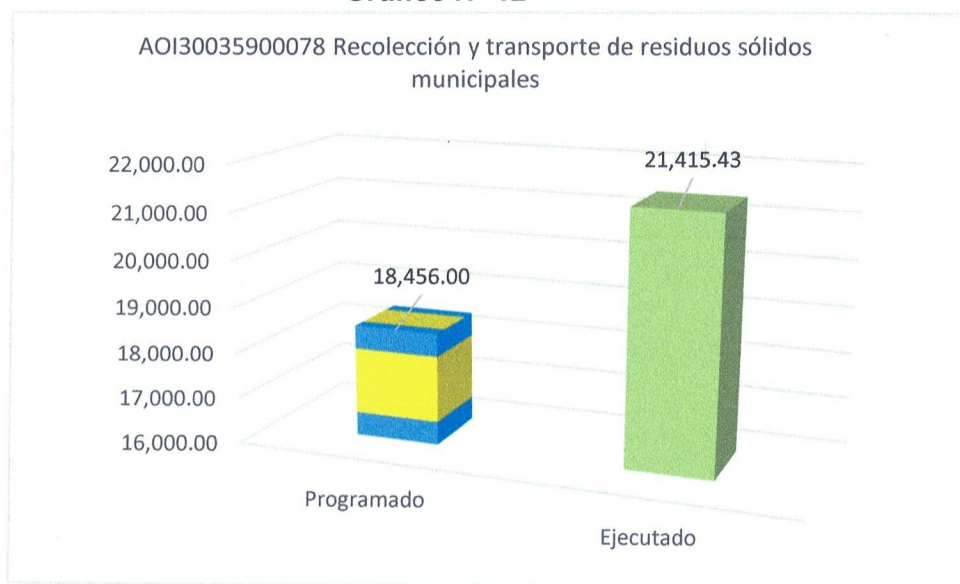


Cuadro N°14

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.02.01	AOI30035900078	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	18,456.00	21,415.43

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 12



FUENTE: Elaboración propia



AEI 03.01: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito

En el marco de la AEI 03.01 – “Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito”, la **AOI 30035900001**, orientada a la distribución de productos del Programa de Complementación Alimentaria, alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer semestre de 2026.

La actividad permitió garantizar la atención continua de la población beneficiaria, mediante la distribución de los productos programados a los diferentes grupos de población vulnerable. En particular, el Programa del Vaso de Leche atendió un promedio mensual de 1,000 beneficiarios registrados en el padrón, contribuyendo a la continuidad de la asistencia alimentaria dirigida a niños menores de 7 años, adultos mayores y madres gestantes.

El cumplimiento de la actividad operativa evidencia una ejecución favorable de las acciones programadas, contribuyendo directamente al logro de la AEI 03.01 y a la atención sostenida de la población vulnerable del distrito.

(Ver Cuadro Nro. 15 y gráfico N°13)

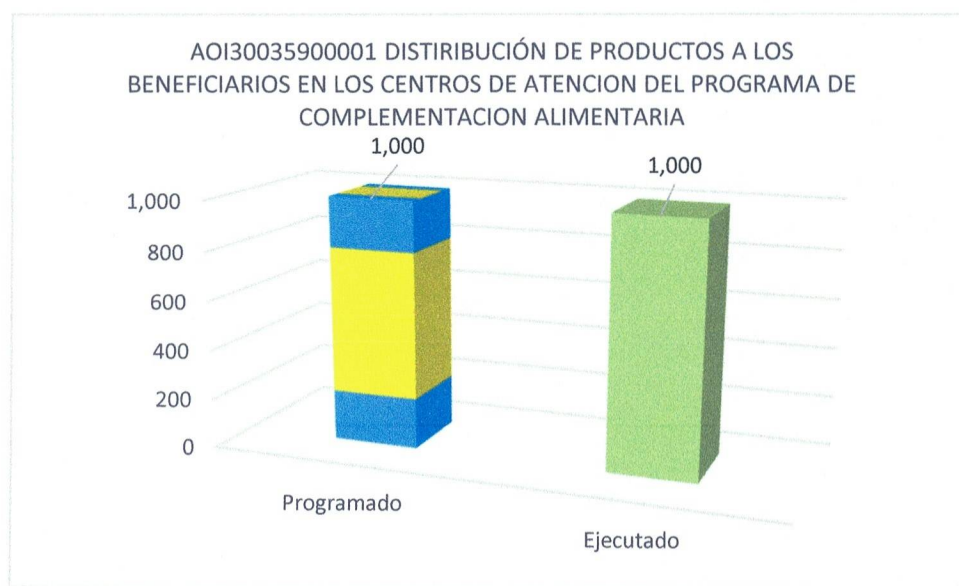
Cuadro N° 15

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.03.01	AOI30035900001	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS A LOS BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE ATENCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1,000	1,000

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01



Gráfico N°13



FUENTE: Elaboración propia

AEI 05.01: Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local

En el marco de la AEI 05.01 – “Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres, permanente a la población local”, las actividades operativas programadas alcanzaron un cumplimiento físico del 100% durante el primer semestre de 2026, ubicándose en el nivel ÓPTIMO respecto de la meta establecida para el período.

La ejecución de las actividades operativas estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, mediante acciones de asistencia técnica, coordinación y preparación de la población y de las entidades involucradas.

Entre las principales acciones desarrolladas destaca la participación en el I Simulacro Nacional Multipeligro, realizado el 29 de mayo de 2026, con una participación de 850 personas, bajo el escenario de sismo seguido de peligro asociado de incendio.

Esta intervención permitió poner en práctica los protocolos de respuesta y fortalecer la preparación de la población y de las instituciones participantes frente a posibles situaciones de emergencia.

En conjunto, la ejecución de las actividades operativas contribuyó al fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, aportando directamente al cumplimiento de la AEI 05.01.

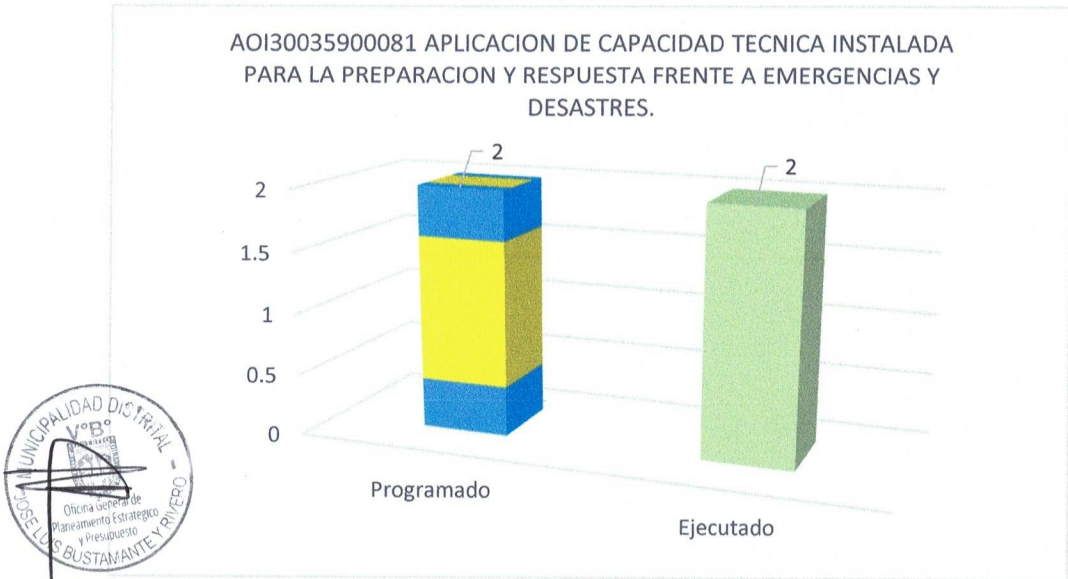
(Ver Cuadro Nro. 16 y gráfico N°14)

Cuadro N° 16

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.05.01	AOI30035900081	APLICACION DE CAPACIDAD TECNICA INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	2	2

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 14



FUENTE: Elaboración propia



AEI 06.01: Asistencia técnica que agregue valor agregado oportuno a los emprendedores del distrito

Las Actividades Operativas Institucionales (AOI) vinculadas a la AEI 06.01 estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores y a la promoción y dinamización de las actividades económicas locales.

Durante el primer semestre de 2026, se desarrollaron 6 capacitaciones:

- Normas sanitarias para el expendio de alimentos en la vía pública (01)
- Norma sanitaria para el expendio de alimentos en la vía pública - fortalecimiento de las competencias (02)
- Normas de convivencia - promoción empresarial - fortalecimiento en estrategias de venta (03)

Beneficiando a 334 emprendedores, lo que contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos y competencias para el desarrollo de sus actividades empresariales. (Cuadro Nro. 17)

Cuadro N° 26

MES	CAPACITACION	TOTAL, DE CAPACITADOS	TOTAL, DE CAPACITACIONES
Enero	NORMA SANITARIA PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA	88	1
Mayo	Norma sanitaria para el expendio de alimentos en la vía pública - fortalecimiento de las competencias	116	2
Junio	normas de convivencia - promoción empresarial - fortalecimiento en estrategias de venta	130	3
TOTAL		334	6

FUENTE: Elaboración propia



Asimismo, se ejecutaron diversas actividades de promoción comercial, entre ellas 02 Ferias Escolares, 01 Feria de Postres Tradicionales de Arequipa y 01 Feria de Emprendedores por el Día de la Madre. Estas acciones fueron complementadas con la renovación de autorizaciones para comerciantes formales y capacitaciones sobre normas sanitarias y convivencia ciudadana.

El desempeño de las actividades estuvo favorecido por una adecuada convocatoria y difusión, permitiendo ampliar la participación de los emprendedores y alcanzar resultados superiores a los programados.

Como principal aspecto de mejora, se identificó una limitada realización de actividades económicas en espacios como el Campo Ferial Cerro Juli y Arequipa Arena, situación que redujo las oportunidades de participación y promoción comercial de los microemprendedores.

Para el segundo semestre, se plantea fortalecer la programación y articulación de las actividades operativas, priorizando acciones de capacitación, formalización y promoción comercial, así como la generación de mayores espacios de participación, con el propósito de mejorar los resultados de las AOI y contribuir al cumplimiento de la AEI 06.01.

(Ver Cuadro Nro. 18 y gráfico N°15)

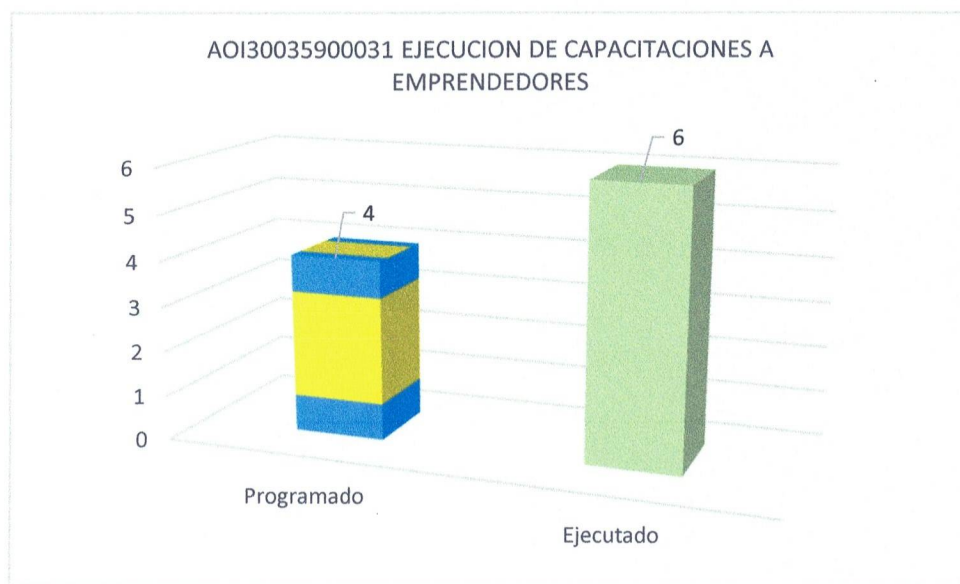
Cuadro N° 18

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.06.01	AOI30035900031	EJECUCION DE CAPACITACIONES A EMPRENDEDORES	4	6

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01



Gráfico N° 15



FUENTE: Elaboración propia

AEI 06.02: Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito

La Actividad Operativa Institucional (AOI) vinculada a la formalización de los emprendedores presentó limitaciones en su ejecución durante el período evaluado, principalmente debido a una derivación inicial de la actividad a la Subgerencia de Administración Tributaria, pese a que, por su naturaleza y finalidad, corresponde a la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial.



Esta situación incidió en el ritmo de atención de la actividad y en el cumplimiento de las metas previstas.

Como medida correctiva, la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial asumió integralmente su ejecución, permitiendo centralizar la gestión y orientar las intervenciones hacia el cierre de la brecha identificada.



Asimismo, se viene elaborando una propuesta de compromiso institucional orientada a optimizar las estrategias de intervención y fortalecer el seguimiento de los resultados, promoviendo acciones de orientación y acompañamiento que faciliten el proceso de formalización de las MYPE.

Para el segundo semestre, se prevé fortalecer la gestión de la actividad operativa mediante una mayor articulación, seguimiento y

acompañamiento a los administrados, con el propósito de incrementar la emisión de licencias y mejorar el nivel de ejecución de la actividad, contribuyendo directamente al logro de la AEI 06.02.

(Ver Cuadro Nro. 19 y gráfico N° 16)

Cuadro N° 19

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.06.02	AOI30035900032	EMISION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	318	258

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 16



FUENTE: Elaboración propia



AEI 07.01: Control Urbano eficiente en el municipio

La **Actividad Operativa Institucional** vinculada a la **emisión de licencias de edificación** alcanzó un avance favorable durante el primer semestre, con **62 licencias otorgadas de las 72 programadas**, evidenciando un cumplimiento significativo de la meta establecida para el período.

(Ver Cuadro Nro. 20)

Cuadro N° 20

LICENCCIAS PARA EDIFICACION DE OBRAS PRIVADAS					
MES	LICENCIAS				TOTAL
	LICENCIA MODALIDAD A	LICENCIA MODALIDAD B	LICENCIA MODALIDAD C	LICENCIA MODALIDAD D	
ENERO	3	2	3	0	8
FEBRERO	4	4	0	0	8
MARZO	7	4	1	0	12
ABRIL	4	4	1	0	9
MAYO	6	4	2	0	12
JUNIO	5	6	2	0	13
TOTAL					62

El desarrollo de la actividad estuvo condicionado por algunos factores que afectaron temporalmente el ritmo de atención.

Durante la primera semana de enero se presentó una **limitación temporal en la disponibilidad de evaluadores para los expedientes correspondientes a las modalidades A y B.**

Asimismo, en febrero se registró una menor presentación de nuevos expedientes y de solicitudes de levantamiento de observaciones.

Adicionalmente, **3 expedientes fueron declarados improcedentes**, por lo que no correspondió contabilizarlos como licencias otorgadas. Posteriormente, se evidenció una **recuperación en la demanda**, reflejada en un mayor interés de los administrados por presentar nuevos expedientes y subsanar las observaciones formuladas.

Esta situación genera condiciones favorables para fortalecer el ritmo de ejecución de la actividad durante el segundo semestre.



Como medida de mejora, se requiere fortalecer el **seguimiento de los expedientes, la atención oportuna y la orientación a los administrados**, facilitando la presentación adecuada de la documentación y el levantamiento de observaciones. Estas acciones permitirán mejorar el desempeño de la actividad operativa e incidir favorablemente en el cumplimiento de la **AEI 07.01**.

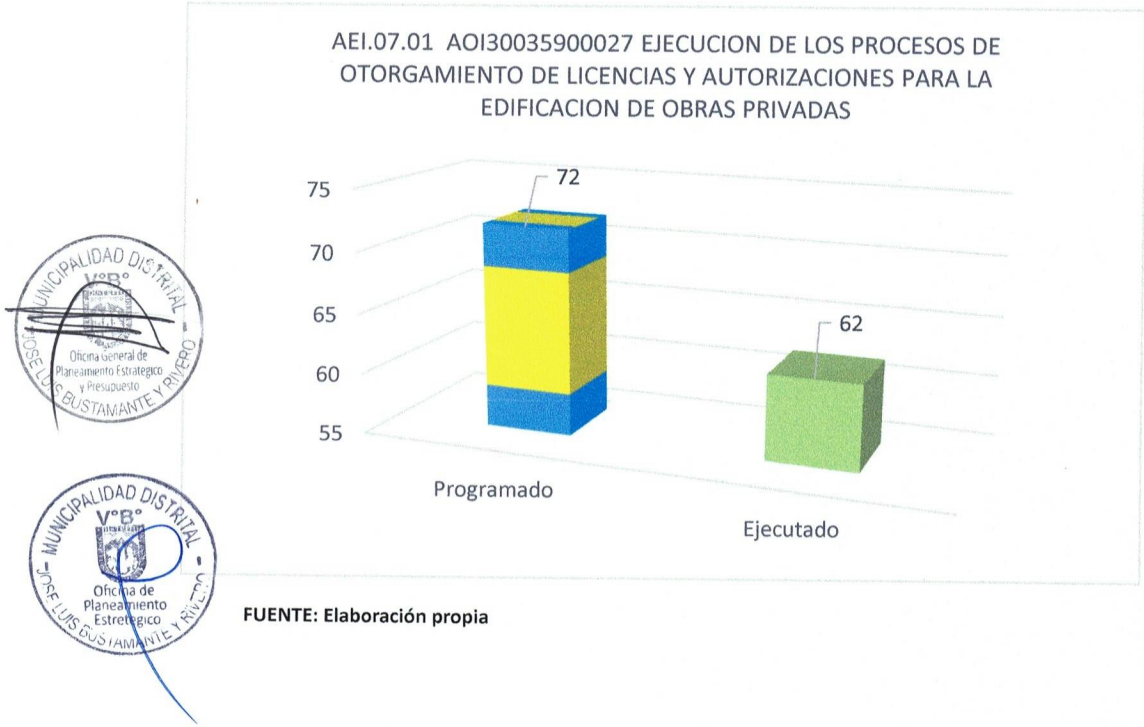
(Ver Cuadro Nro. 21 y gráfico N° 17)

Cuadro Nro. 21

AEI PRIORIZADA	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE	
			Programado	Ejecutado
AEI.07.01	AOI30035900027	EJECUCION DE LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES PARA LA EDIFICACION DE OBRAS PRIVADAS	72	62

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 17



A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de las AEI priorizadas y las AO clave correspondientes al primer semestre de 2026.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las AOI alcanzaron un nivel de ejecución física ÓPTIMO, evidenciando un avance favorable en las intervenciones programadas. Este desempeño contribuye directamente al cumplimiento de las AEI priorizadas y, en consecuencia, al logro progresivo de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Se espera que la continuidad de las acciones durante el segundo semestre permita sostener los niveles de ejecución alcanzados y fortalecer aquellas intervenciones que presentan brechas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales al cierre del ejercicio.

(Ver Cuadro N° 22 y Gráfico N° 18)



Cuadro N°22

Ejecución física de las AOI claves

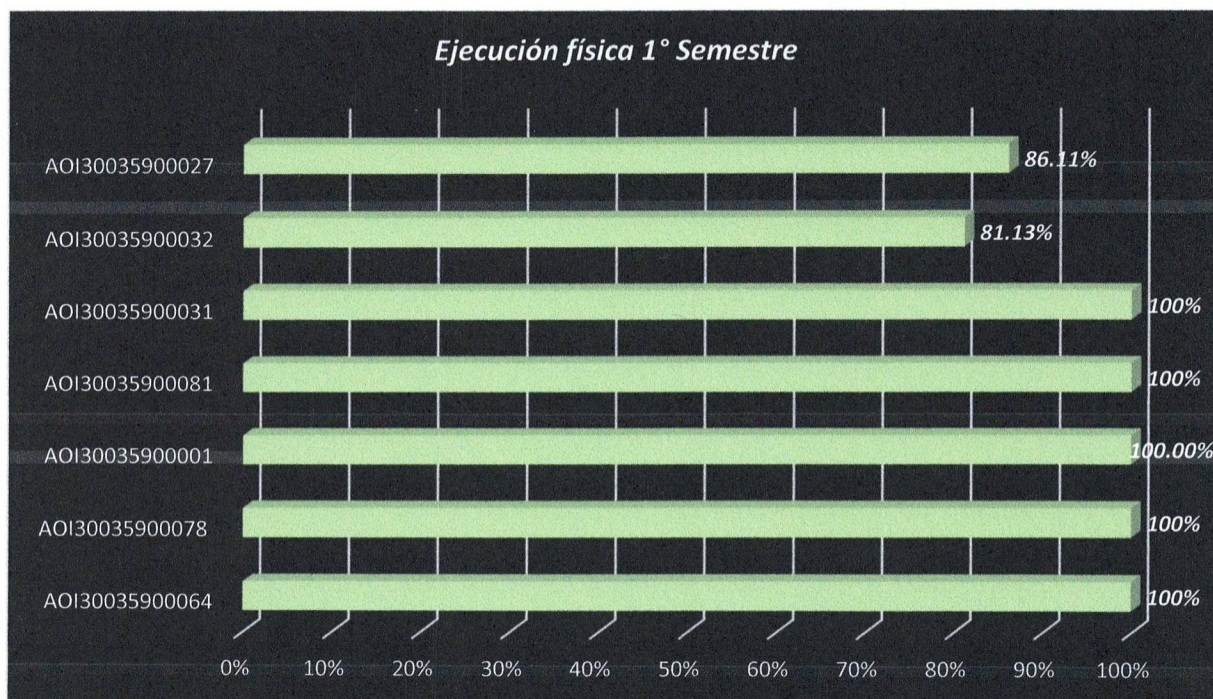
AEI PRIORIZADAS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	Ejecución física
			1° Semestre
AEI.01.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	AOI30035900064	Formulación, implementación y evaluación del plan de acción de seguridad ciudadana	100%
AEI.02.01 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	AOI30035900078	Recolección y transporte de residuos sólidos municipales	100%
AEI.03.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	AOI30035900001	Distribución de productos a los beneficiarios en los centros de atención del programa de complementación alimentaria	100.00%
AEI.05.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	AOI30035900081	Aplicación de capacidad técnica instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	100%
AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	AOI30035900031	Ejecución de capacitaciones a emprendedores	100%
AEI.06.02 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	AOI30035900032	Emisión de licencias de funcionamiento	81.13%
AEI.07.01 CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	AOI30035900027	Ejecución de los procesos de otorgamiento de licencias y autorizaciones para la edificación de obras privadas	86.11%

FUENTE: Elaboración propia en base al reporte de aplicativo CEPLAN v.01



Gráfico N° 18

Ejecución física de las AOI



FUENTE: Elaboración propia

➤ **Análisis de las AEI críticas.**

Para la presente evaluación, de acuerdo con los parámetros de medición establecidos para el primer semestre, **NO SE IDENTIFICAN AEI EN NIVEL CRÍTICO**, correspondiente a un nivel de cumplimiento inferior al 30%. Este resultado evidencia que no se presentan, a la fecha, situaciones de alta alerta respecto al riesgo de incumplimiento de las metas previstas para el ejercicio; no obstante, se requiere mantener el seguimiento de las AEI que presentan niveles de cumplimiento **REGULAR**, a fin de implementar oportunamente medidas que permitan fortalecer su desempeño durante el segundo semestre.



➤ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

En relación con la implementación de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Institucional Anual 2025, a la fecha de elaboración del presente informe se evidencia un **avance favorable** en su atención.

De las 05 recomendaciones planteadas, 03 han sido completadas y 02 se encuentran en ejecución continua, conforme a las acciones implementadas por las unidades responsables.



El detalle del estado de cumplimiento y las acciones desarrolladas se presenta en el siguiente cuadro.

(Ver cuadro N° 23)

Cuadro N° 23

Nº	Aspecto de Mejora	Situación de la Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado	Comentario
1	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, asegurando la calidad y consistencia de la información registrada en los sistemas institucionales.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Continuo	En ejecución continua	Se viene realizando el seguimiento y revisión periódica de la información registrada por las unidades de organización, brindando asistencia técnica y efectuando las coordinaciones necesarias para mejorar la consistencia y calidad de los datos reportados.
2	Implementación	Optimizar las fichas técnicas de recolección de información, incorporando avances, análisis y propuestas de mejora para fortalecer la evaluación del PEI y POI	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Primer Semestre 2026	Ejecutado	Se realiza el seguimiento trimestral mediante la solicitud y revisión de las fichas técnicas CEPLAN de cada Centro de Costo, incorporando información sobre avances, resultados y aspectos de mejora para fortalecer la evaluación del PEI y POI.
3	Diseño	Revisar y ajustar la formulación de indicadores del PEI, especialmente aquellos con sentido descendente, para asegurar una adecuada medición del desempeño.	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Primer Semestre 2026	Ejecutado	En la formulación del PEI 2027–2031 se revisaron y precisaron los indicadores, AOI y proyección de metas, considerando su sentido de medición y criterios de desempeño, sustentados mediante fichas técnicas debidamente revisadas y suscritas, fortaleciendo la consistencia y seguimiento de los resultados.
	Seguimiento y Evaluación	Establecer que los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, realicen el monitoreo y seguimiento de sus AOI y AEI.	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Continuo	En ejecución continua	Se viene implementando el monitoreo y seguimiento mensual de las AOI y AEI por parte de las unidades responsables, mediante la revisión y suscripción de los reportes de seguimiento por los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, fortaleciendo la responsabilidad sobre el avance y cumplimiento de las metas programadas.



5	Implementación	Fortalecer la articulación entre el PEI y el POI, asegurando que las AOI contribuyan directamente al logro de los objetivos estratégicos.	Oficina de Planeamiento / Unidades Orgánicas	Primer Semestre 2026	Ejecutado	Mediante la aprobación del nuevo PEI 2027–2031, (Informe técnico N°000218-2026 CEPLAN_DNCPPEI) se fortalece la articulación entre los objetivos y acciones estratégicas institucionales y la programación operativa.
---	----------------	---	--	----------------------	-----------	--

4. Conclusiones

- A. Desempeño institucional favorable. Al cierre del primer semestre de 2026, la Municipalidad registra una ejecución física del POI de 92.20% y un avance promedio de 71.22% en las 26 AEI del PEI Ampliado 2024–2028, evidenciando un nivel favorable de implementación.
- B. Resultados estratégicos mayoritariamente favorables. De las 26 AEI evaluadas, 17 alcanzaron nivel ÓPTIMO y 9 nivel REGULAR, sin registrarse AEI en nivel CRÍTICO. No obstante, las AEI en nivel regular requieren seguimiento y acciones de mejora durante el segundo semestre.
- C. Necesidad de fortalecer el seguimiento de metas. El avance respecto de la programación semestral no necesariamente refleja el cumplimiento de la meta anual, por lo que resulta necesario mantener el seguimiento de los indicadores y metas proyectadas, especialmente en las intervenciones con menor avance.
- D. AEI 06.02 como principal punto de atención. La AEI vinculada a la formalización de emprendedores registra un avance de 40.25% respecto de la meta anual, con 258 de 641 licencias proyectadas, evidenciando una brecha que requiere reforzar las acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento durante el segundo semestre.



- E. Importancia de la articulación AOI–AEI. El cumplimiento de los resultados estratégicos se encuentra directamente relacionado con la ejecución oportuna de las actividades operativas e inversiones, así como con la disponibilidad de recursos y la capacidad operativa de las unidades responsables.
- F. Perspectiva para el segundo semestre. Se recomienda mantener el nivel de ejecución alcanzado, priorizar las AEI con desempeño regular, cerrar las brechas identificadas y adoptar oportunamente medidas correctivas, fortaleciendo la articulación entre las unidades responsables para contribuir al cumplimiento de los OEI al cierre de 2026.

5. Recomendaciones

Como resultado de la evaluación realizada a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2025-2028, y considerando los niveles de avance registrados durante el periodo evaluado, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer su implementación y contribuir al cumplimiento de las metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

(Cuadro N° 24)

Cuadro N° 24

Nº	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
1	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer el seguimiento periódico de las AOI y AEI, mediante la revisión y validación de los avances reportados por las unidades responsables, asegurando la consistencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto / Oficina de Planeamiento Estratégico / Unidades responsables	Continuo
2	Implementación	Fortalecer las acciones de las AEI que presentan un nivel de cumplimiento REGULAR, priorizando aquellas que evidencian brechas respecto de sus metas anuales, a fin de implementar medidas correctivas oportunas durante el segundo semestre.	Centros de Costo responsables de las AEI	Segundo semestre 2026
3	Diseño	Ajuste del POI Realizar los ajustes a las metas y actividades operativas del POI, considerando los resultados del primer semestre, a fin de fortalecer su ejecución y contribuir al cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2027	Centros de Costo responsables de las AEI	Segundo semestre 2026 - etapa ajuste POI
4	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer el análisis de la ejecución de las AOI en relación con las AEI, diferenciando el avance respecto de la programación semestral del avance acumulado frente a la meta anual, a fin de identificar oportunamente brechas y riesgos de incumplimiento.	Oficina de Planeamiento Estratégico / Unidades de Organización responsables	Continuo
5	Implementación	Fortalecer la articulación entre las actividades de promoción económica y las acciones de formalización empresarial, priorizando el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores para incrementar la emisión de licencias y contribuir al cierre de la brecha de la AEI 06.02.	Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial	Segundo semestre 2026

6. Anexos

- **Enlace de Reporte de Seguimiento del POI 2026 - Semestral publicado en el Portal de Transparencia:**

<https://munibustamante.gob.pe/archivos/poi/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20POI%202026%20%E2%80%93%20Semestral%20.pdf>

- **Enlace de Reporte de Seguimiento del PEI 2026 - Semestral publicado en el Portal de Transparencia:**

<https://munibustamante.gob.pe/archivos/pei/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20PEI%202026%20%E2%80%93%20Primer%20semestre.pdf>

- **Matriz de Compromisos**

- **Validación de los parámetros Institucionales para el análisis del nivel de cumplimiento de los resultados del seguimiento de Plan Estratégico Institución y del Plan Operativo institucional - Primer semestre del ejercicio fiscal 2026**





300359: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

MATRIZ DE COMPROMISOS

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

**Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización
Institucional**



Agosto, 2026

Presentación

La **Matriz de Compromisos de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, correspondiente al I Semestre 2026** constituye un instrumento de gestión derivado de los resultados obtenidos en la **Evaluación Institucional del I Semestre 2026**, elaborada en el marco del seguimiento a la implementación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2024–2028** y del **Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, conforme a las orientaciones establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

La evaluación evidenció un desempeño institucional favorable durante el primer semestre de 2026, alcanzándose una **ejecución física del POI de 92.20%** y un **avance promedio de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de 71.22%**. De las 26 AEI evaluadas, **17 alcanzaron un nivel óptimo y 9 un nivel regular**, sin registrarse AEI en nivel crítico.

En este contexto, la Matriz de Compromisos recoge las principales brechas, limitaciones y aspectos de mejora identificados durante la evaluación, estableciendo **acciones concretas, responsables y plazos de atención**, orientados a fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales y contribuir al cierre de las brechas identificadas durante el segundo semestre del ejercicio 2026.

Asimismo, la matriz permitirá efectuar el **seguimiento periódico de los compromisos asumidos**, facilitando la identificación oportuna de riesgos y retrasos, así como la adopción de medidas correctivas que contribuyan a mejorar el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas establecidos en el PEI.

La publicación de la presente **Matriz de Compromisos I Semestre 2026** tiene como finalidad poner a disposición de los servidores públicos y ciudadanía los compromisos derivados del proceso de evaluación institucional, como parte de las acciones de seguimiento, mejora continua y transparencia de la gestión municipal.



MATRIZ DE COMPROMISOS

Plan Evaluado		Plan Estratégico Institucional 2024-2028- I Semestre									
Entidad responsable de la recomendación		Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa									
Periodo de Compromisos		Primer Semestre 2026									
		Compromiso							Seguimiento		
Nº	Aspectos de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario			
1	Implementación	Implementar estrategias para cerrar la brecha de la AEI 06.02 – en el otorgamiento de licencias, fortaleciendo las acciones orientadas a la formalización y atención oportuna de los procedimientos.	Ejecutar el compromiso institucional planteado para incrementar la atención de solicitudes y mejorar el cumplimiento de la meta anual de licencias.	Reporte de Licencias	Subgerencia de Desarrollo Social y Económico	2 meses (01/08/2026 al 01/10/2026)	En Proceso	Dirigido a: Subgerencia de Desarrollo Social y Económico			
2	Diseño	Realizar oportunamente las actualizaciones y modificaciones del POI, cuando correspondan, de acuerdo con las disposiciones y causales establecidas por el CEPLAN.	Revisar la programación de las AOI y gestionar las modificaciones que resulten necesarias, sustentándolas adecuadamente.	Reporte de modificaciones del POI; registros del aplicativo CEPLAN V.01.	Oficina de Planeamiento Estratégico / Centros de Costos Responsables	Abril-diciembre 2026, según corresponda	No iniciado	Dirigido a todos los Centros de Costo.			
3	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer el seguimiento de las AOI con bajo nivel de ejecución, identificando oportunamente las causas que limitan el cumplimiento de las metas programadas.	Efectuar seguimiento mensual a las AOI priorizadas y establecer medidas para superar las limitaciones identificadas.	Reportes de seguimiento POI; Ficha Técnica Trimestral y/o Informes de las unidades responsables.	Centro de Costo responsables de las AOI	Segundo Semestre 2026	En Proceso	Dirigido a jefes de Centro de Costo Responsables			
4	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer la coordinación entre los responsables de las AOI y la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para mejorar el seguimiento y evaluación del avance de las metas y facilitar la toma oportuna de medidas correctivas.	Establecer mecanismos periódicos de coordinación para revisar avances, identificar riesgos y definir acciones correctivas.	Registro de reuniones	Oficina de Planeamiento Estratégico / Centros de Costos Responsables	Segundo Semestre 2026	No iniciado	Dirigido a todos los Centros de Costo.			





**VALIDACIÓN DE LOS PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL NIVEL DE
CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL (PEI) Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

I. ANTECEDENTES

La Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del **SINAPLAN**, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00056-2024-CEPLAN/PCD, establece el marco metodológico para el desarrollo de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes institucionales, orientados a generar información oportuna para la toma de decisiones.

En concordancia con las orientaciones técnicas brindadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (**CEPLAN**), se recomendó que las entidades establezcan parámetros institucionales de referencia para el análisis de los avances obtenidos en el seguimiento semestral, dado que este periodo corresponde a una ejecución parcial.

En atención a ello, la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto propone la aplicación de una escala institucional para el análisis de los resultados del seguimiento del **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y del **Plan Operativo Institucional (POI)** correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.



II. OBJETIVO

Validar los parámetros institucionales que servirán como referencia para el análisis del nivel de cumplimiento de los logros esperados del **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y del **Plan Operativo Institucional (POI)** durante el seguimiento correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, (Grafico N°01)



GRAFICO N°01

Parámetros de evaluación institucional de logros esperados para el primer semestre

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOGROS ESPERADOS - PRIMER SEMESTRE		
COLOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Verde	Indica cumplimiento ÓPTIMO de logros esperados o próximos al esperado.	[$\geq 60\%$ >
Amarillo	Indica avance PROMEDIO REGULAR de logros esperados.	[30%-60%>
Rojo	Indica cumplimiento CRÍTICO o incumplimiento de logros esperados.	[0%-30%>

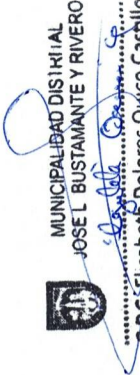
Los gerentes y jefes de oficina que suscriben el presente documento dejan constancia de la validación de los parámetros institucionales descritos en el numeral III, los cuales serán utilizados como criterio de referencia institucional para el análisis del nivel de cumplimiento de los logros esperados contenidos en los Reportes de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2026.





Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Validación de los Parámetros Institucionales para el Análisis del Nivel de Cumplimiento de los Resultados del Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)
y del Plan Operativo Institucional (POI) – Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2026

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Gerencia Municipal	Abg. Renato Paredes Velazco	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Abg. Renato Paredes Velazco GERENTE MUNICIPAL
Oficina General de Administración Financiera	Cpc. Elizabeth Dolores Quico Castillo	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO C.P.C. Elizabeth Dolores Quico Castillo Oficina General de Administración Financiera
Oficina de Secretaría General	Abg. Florencia Pacheco Ponce	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO Abg. Florencia Pacheco Ponce Oficina de Secretaría General

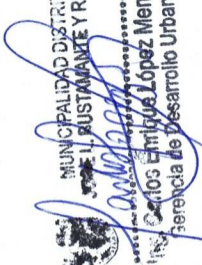


Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Oficina General de Asesoría Jurídica	Abg. Alexander Víctor Cruz Vilca	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Abog. Alexander Víctor Cruz Vilca OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Econ. Miceyra E. Chávez Benavente Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Gerencia de Administración Tributaria	Econ. Roberto Fernando Rodríguez Peña	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Roberto Fernando Rodríguez Peña (e) Gerente de Administración Tributaria
Gerencia de Servicios a la Ciudad	Ing. Patricia Bedoya Juárez	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Ing. Agr. Patricia Bedoya Juárez Gerente de Servicios a la Ciudad



Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Gerencia de Desarrollo Urbano	Ing. Carlos Enrique López Meneses	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Ing. Carlos Enrique López Meneses Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social y Económico	Lic. Miguel Ángel Pacheco Quico	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Lic. Miguel Ángel Pacheco Quico Gerencia de Desarrollo Social y Económico
Gerencia de Fiscalización y Sanciones	Ing. Raúl Medina Monroy	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Ing. Raúl E. Medina Monroy Gerencia de Fiscalización y Sanciones
Gerencia de Seguridad Ciudadana	Capitán PNP (r) Luis Alberto Bejarano Melgarejo	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO May. PNP (r) Luis Alberto Bejarano Melgarejo Gerencia de Seguridad Ciudadana